

LA VOZ DE LA CARIDAD



Núm. 238.—1.º de Febrero de 1880.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

SECCION PENITENCIARIA.

MEMORIA

que en la sesion pública celebrada el 11 de Enero de 1878 por la Asociacion general para la reforma penitenciaria en España, leyó su Secretario D. Pedro Armengol y Cornet, delegado oficial en el Congreso internacional de Estocolmo.

(CONCLUSION.)

Y añade pocas páginas despues:—«Siendo la cárcel lugar »tan penoso, y estando los que en él estan tan necesitados de »sus próximos, se compadezca y haya misericordia dellos el »que los visita, ayuda y consuela, solicita sus causas, ó favo- »rece con limosnas, que es una señalada obra de misericordia.» Y sigue dirigiéndose á los jueces, escribanos, Obispos, eclesiásticos y seculares de todas clases, expresando cómo se debe obrar para que ni la justicia quede mermada, ni dejen de tener consuelo y alivio los pobres encarcelados.

Bien sabia el Maestrescuela de la Iglesia Primada de España y Canciller de la Universidad de Toledo y bien conocia lo que eran las cárceles de su patria; ayudáralo á comprender, porque es muy pertinente, oir algo de lo que un ilustre amigo de Cervantes, nos dice en su *Relacion de la Cárcel de*

Sevilla, escrita al parecer en 1585; formárase idea de lo que eran las prisiones entonces; y veráse luego como estos lugares no han mejorado gran cosa despues de tres siglos.— «Todos los presos que entran de nuevo los mandan encerrar »por luego en los aposentos dichos, y no salen alrededor ni »patio hasta que los jermanes (matones) del dicho aposento »ruegan al de la *puerta de plata* que lo saquen, y sácanlo y »tráenlo á conocer; y esto es dos reales por mitad, tanto al »portero como á los rogadores. Y lo mesmo es cuando se le »ruega que quite prisiones ó que lo dejen estar en buen lugar. Puedo decir que se sustentan destos quinientos y más »hombres sin tener quien los haga bien ni conozcan; y así, »cuando salen en libertad ó para galeras, llevan de la cárcel »mucho dinero. Y los que acuden más á esto y son más temidos, son los que están rematados para galeras.» «Cuando »ha de haber alguna pendencia, son conocidos los de la ocasión, en que traen capas para cubrir los terciados ó cuchillos; y salen al desafío al patio como si tuviesen la iglesia á »la huida, donde se levanta una polvareda de todo género de »armas, i jarros i cazuelas, de donde salen algunos heridos ó »muertos: y acudiendo el alcayde al alboroto no halla armas »ni hombres de la pendencia, y la justicia no halla hombre »culpado, ni testigo, ni hay quien lo ose decir.»—Todo lo que ha escrito Chaves sobre este tema, es tan gráfico, tan notable, que empezada su lectura no se resiste hasta terminarla, y quien quiera completar este curioso estudio, lea el donoso entremés de Cervantes—*La Cárcel de Sevilla*—y obtendrá un cuadro asaz completo, ya que el ilustre manco de Lepanto, al estar preso en dicha cárcel entre ladrones y asesinos, en el otoño de 1587, lo copió del natural, y allí empezó su Quijote, segun opinion del autorizado crítico don Aurelio Fernandez Guerra.

Nadie dijera al visitar cárceles y presidios en España, que desde 1585, han pasado cerca de tres siglos, puesto que si hoy no existen las puertas de oro, de plata y de cobre, que nos describe Chaves, si hoy no hay condenados á galeras que ejerzan el oficio de jermanes, el fondo de desórden, inmoralidad y vicios que describe el célebre abogado sevillano, es muy parecido. ¿No se explota á los presos y á sus visitantes? ¿No existen los matones y perdonavidas? ¿No son innumerables las armas y toda clase de instrumentos de fuga y agresion que siempre existen en los establecimientos carcelarios? ¿Acaso los detenidos de todas categorías, no sufren horribles vapuleos de manos de los demás presos, como remedio heróico para hacerles pagar lo que se llama *la entrada*? ¿Acaso los ataques á la moral no son diarios y repetidos hasta un pun-

to que despierta la ira, por tanta tolerancia en quienes deberían tomar medidas protectoras? ¿No hay presos y penados que disfrutan de privanza cerca de los jefes, en detrimento de la justicia y de la disciplina? Pues quien lo ponga en duda, ó tache de pasion estas preguntas, infórmese de los delitos sin cuento cometidos en el Saladero de Madrid, en Serranos de Valencia, en la cárcel de Barcelona; registre las agresiones á mano armada de que han sido teatro todos los presidios españoles sin excepcion, y víctimas no pocos empleados y reclusos, sin que ello haya alarmado á la Administracion, y fijese tan solo, en que segun datos oficiales recientes, en un año se han cometido cuatro homicidios en la cárcel de esta capital, y en pocos meses han sido procesados 2 jefes, 2 sub-jefes, y 6 ó 7 empleados subalternos del Saladero, habiéndose formado *noventa y tres causas* durante el año de 1878, por delitos cometidos dentro de dicha cárcel.

Si esto no acusa un estado de inmoralidad, de barbarie, análogo al que se desprende del trabajo de Chaves, es necesario negar ya la evidencia; no hay corazon por duro que sea que no se sienta herido al considerar lo que pasa en los lugares de detencion de nuestra patria, ni valor que no se apague ante la idea de que todos corremos el peligro de estar por más ó menos tiempo sujetos á estos tratamientos, porque nadie puede evitar ni una acusacion falsa, ni una arbitrariedad ni responder de que un arrebató no le conduzca al delito.

Los que por su cargo, por sus estudios ó por su afan de investigacion, han conseguido poder visitar á todas horas nuestras cárceles y presidios, habrán visto la estrechez de los dormitorios, la aglomeracion excesiva de gente en cada uno de ellos, la facilidad de comunicaciones, ya con el exterior, ya con otros departamentos; habrán observado esos semblantes que reflejan la falta de higiene y las malas condiciones de los locales, la desnudez en casi todas las cárceles, el excesivo peso del hierro y las cadenas en nuestros presidios, y habrán tenido noticia de que todos ellos son focos de corrupcion, análogos á los que atrajeron el fuego del cielo sobre Sodoma y otras ciudades malditas. Esto ocurre y esto pasa en pleno siglo XIX, mientras se ha dicho que la Europa nos contempla admirada, mientras la noticia de este estado gravísimo ha sido recibida con pasmosa indiferencia; espanta, en verdad, que al lado de las glorias y los laureles que nuestra patria ha conquistado; al lado de los progresos que la industria, la actividad y el talento han conseguido en España, haya quien permanezca cruzado de brazos, mirando esta sima profunda, contemplando impávido esta asquerosa llaga, sin tener aliento para cauterizar sus bordes, antes que invada otras partes

sanas: ¡sueño parece que pueda vivirse sosegado mientras este mal profundo amenaza cubrir á nuestra patria de oprobio, mientras otras naciones miran con compasion tanta ceguedad, hija de otros males que sin nombrar todos adivinamos!

Y sin embargo, leyes hay en los Códigos españoles que, previsoras siempre, han procurado proteger al preso y ponerle á cubierto de los abusos, ya de sus guardadores, ya de otras personas. Ahí está la ley 11 del tít. 29 de la Partida 7.^a —Ca la cárcel deve ser para guardar los presos, é non para facerles enemiga, nin otro mal, nin darles pena en ella: Por ende mandamos é defendemos, que ningun carcelero, nin otro ome que tenga presos en guarda, que non sea osado de facer tal crueldad como esta, por precio que le den, nin por ruego que le fagan, nin mal querencia que haya contra los presos, nin por amor á los que los hicieron prender, nin por otra manera que pueda ser. Ca assaz abonda de ser presos é encarcelados, é recibir cuando sean julgados la pena que merecieren, segun mandan las leyes. E si algun carcelero ó guardador de presos, maliciosamente se moviere á facer contra lo que en esta ley es escrito, el Judgador del lugar *lo debe facer matar por ello*: é si fuere negligente en non querer escarmentar á tal ome como este, deve ser tollido del oficio, como ome mal enfamado, é recibir pena por ende, segund el Rey tuviere por bien.—Trasunto es esta disposicion de las leyes contenidas en el tít. 3, libro 48 del Dijesto, *De custodia et exhibitione reorum*, y en los títulos 3.^o y 4.^o, libro 1.^o del Código, *De exhibendis reis*, y *De custodia reorum*, así como en las auténticas de Justiniano, Valentiniano, Graciano y Teodosio.

Nuestros reyes D. Cárlos I, D. Felipe II, D. Fernando y doña Juana, dictaron disposiciones que hoy leemos compiladas en el tít. 38 del libro 12 de la Novísima Recopilacion, y por ellas se colige la evidencia que ya habia del mal, que aun hoy ha aumentado y que cabe calificar de incurable, porque sin graves abusos y extorsiones, no hubieran aquellos monarcas visitado las cárceles y resuelto lo que en dichas leyes se expresa, y bajo otros términos se reproduce en las Ordenanzas de las Audiencias.

La mayor desventura que puede tener el hombre, dice un escritor, es ser pobre y caer preso, con razon y sin ella, porque en el tiempo que fuese preso, probará y sentirá todas las amarguras que en la vida humana son posibles. Si el tiempo lo permitiera y no temiese abusar de la paciencia de este distinguido concurso, leeria aquí un memorial que á fines del siglo XV elevaron al Consejo de Ciento de esta ciudad los

presos de la cárcel del Veguer, y veríase cuánta es la facilidad é impunidad con que se abusa del preso, y por cuántos y cuáles medios se le explota. Pero lo doloroso es que este régimen, algo modificado en las formas, pero igual en el fondo, ha venido subsistiendo desde siglos, y tal vez se ha agravado el mal, porque para cárceles y presidios ha debido echarse mano de edificios que fueron conventos, y dicho queda con ello que las casas de vida monástica, ni aun modificadas, tienen condiciones para ser casas de expiación ni albergue de criminales, con lo cual se hace más fácil el otorgar favores para ocupar algún local más cómodo, y más difícil ejercer la debida vigilancia y conservar la disciplina.

Es en vano buscar en la hidalga España esfuerzos serios y estudios meditados, para conseguir que las penas corrijan y enmienden, los presos sean bien tratados y la criminalidad disminuya, á consecuencia de la bondad del régimen penitenciario adoptado. Con decir que segun el Código penal las penas privativas de la libertad son varias en la nomenclatura y gravedad, pero solo dos á lo sumo en la práctica; que en los presidios más de un 50 por 100 de los penados están ociosos todo el dia; que más de un 65 por 100 no saben leer ni escribir; que están bajo un mismo régimen y ordenanza los penados á pena correccional con los rematados á presidio y reclusion, confundidos estos tambien con los condenados á prision, y distinguiéndose tan solo los de cadena, por el uso del hierro, formárase idea de si las penas impuestas son en la práctica proporcionadas, adecuadas y ejemplares. De la prision preventiva no puede hablarse sin que el ánimo más impasible se subleve, aunque no sea sino por su duracion indefinida, hasta de años. Ociosidad absoluta: confusion y mescolanza de toda clase de categorías, de moralidad, de causas, de edad, y gracias si los impúberes están separados de los adolescentes y adultos. La blasfemia, el canto de romances impúdicos y la relacion de las propias hazañas, son el uso que se hace de la palabra: el débil y novato explotado de cien maneras por los matones y cabos; la paliza ó la puñalada, el medio usual y frecuente de evitar toda queja; las entregas continuas de dinero, efectos y alimentos, el único modo de acallar las molestias de los compañeros más osados: añádase á esto, la existencia de relaciones continuas con el exterior, por medio de agentes de uno y otro sexo que tanto trabajan para burlar el secreto del sumario y la accion del Tribunal; la introduccion ya franca, ya encubierta de vino y aguardiente; la posesion de armas y barajas, la expansion concedida en ciertos dias clásicos, y por la cual los dormitorios y cuadras quedan convertidos en lupanares, la privanza otorgada á ciertos

criminales en perjuicio de los demás presos y pró de los que debieran velar por la disciplina; y se tendrá una idea aproximada de lo que debe ser la vida de los que sufren detención en las cuatro quintas partes de las cárceles españolas.

El pueblo ya da á conocer en algunas provincias el concepto que merecen estos, que son siempre lugares cuya sola vista impresiona, y tan vulgar llega á ser lo que en ellos pasa, que bien merece, no por su valor poético, sino por su lenguaje gráfico y exacto, que oigais, señores, como en la tierra de la poesía y la imaginación viva, se pinta lo que es la cárcel y el presidio; dicen así unas estrofas recogidas por D. Antonio Machado y Alvarez (1).

A la puerta del presidio
Hay escrito con carbon:
*Aquí el bueno se hace malo,
El malo se hace peor.*

En la torre de Serranos,
En la segunda escalera,
Hay un letrero que dice:
Aquí la verdad se niega.

Aquel que entrare en la cárcel
Nunca diga la verdad,
Porque á buena confesión
Mala penitencia dan.

Esto es tristemente elocuente: esto es empero un pálido reflejo de la verdad: esto es lo que bajo otras formas se ha escrito en artículos y folletos, y esto es lo que sucede cada día á ciencia y conocimiento de los que deberian con mano severa evitarlo.

Porque si grandes males hay en este punto que lamentar, no es el menor, el que el personal carece de condiciones especiales y á propósito. Si en una noche serena mirais la bóveda celeste, vereis inmensos puntos luminosos, y de espacio en espacio, observareis estrellas brillantes que se destacan de las demás, pero que son pocas: pues el mismo orden de proporción guardan los empleados aptos, al lado de la generalidad de los que han sido colocados en estos puestos, porque no servian para otro alguno; así se han visto lidiadores de toros,

(1) Han visto la fuz en la *Enciclopedia*, revista Sevillana, n.º del 25 de Agosto de 1879.

empleados en correos, tenderos de botillerías y dueños de café, desempeñar una alcaidía ó una comandancia de presidio, y el que ayer fué suspendido de su cargo por motivos poco recomendables, ó es ascendido al dia siguiente, ó colocado muy luego en plaza mejor, donde ejercer sus granjerías; y la lógica que siempre es inflexible y contundente ha demostrado y demuestra aún, que hágase cuanto se quiera en este ramo, será baldío y estéril, mientras no se exijan condiciones de aptitud especial reconocida, desde el primer puesto del ramo, hasta el alcaide de un juzgado de entrada. Para lograrlo, basta voluntad en quien debe enderezar estas cosas, y en quien debe servirles estudio y estudio, que por lo visto no debe ser tarea muy grata para los empleados españoles. Visítense, si no, cárceles de tercer orden del extranjero, y admiraráse el caudal de conocimientos que reúnen sus jefes, cuánto tienen manejadas las obras que tratan las grandes cuestiones penitenciarias y á qué altura de conocimientos se hallan.

Esto se ha dicho y repetido en todos los tonos, y sin embargo la legislacion no ha satisfecho así los preceptos de la ciencia, como las aspiraciones de los hombres pensadores menos exigentes. Se dió la ley de prisiones de 1860, que solo se quedó en las páginas de la *Gaceta*: promulgóse la otra ley de prisiones de 1869, discutida á toda prisa, y cuando el calor hacia huir de Madrid á Diputados y Senadores, esta ley que inspiró á doña Concepcion Arenal algunos párrafos tan lógicos y tan concluyentes que en cualquier otro país, bastara esto para derogarla, posteriormente, hace muy poco ha pasado al archivo, sin que afortunadamente se pusiese un solo artículo en práctica.

Es decir, que para buscar legislacion vijente en el ramo carcelario hay que remontarse á la célebre Ordenanza de presidios y al cúmulo inmenso de resoluciones de la Direccion, á los reales decretos dictados por distintos ministros, con lo cual queda dicho ya que no hay criterio fijo ni codificacion posible en punto tan importante.

Existe es verdad la Coleccion legislativa de cárceles, publicada en 1860; pero ¿no son infinitas las modificaciones que se han hecho desde dicho año? ¿Son muchos los casos en que se puede afirmar que hay verdadera jurisprudencia? De ahí resulta lo que la experiencia enseña. Cada alcaide y cada comandante tiene un modo especial de gobernar, y se pasa desde la tolerancia más censurable, al rigor más arbitrario: las penas sufridas distan mucho de ser las impuestas por los tribunales, mientras se han dado repetidos casos de que no ha faltado medio para extinguir la condena tan solo en las listas,

pero sin la presencia corporal del rematado, porque en este punto, no cabe decir ni menos probar, todo lo que saben los que á tan fatigosos y estériles estudios se dedican.

Lo que desconsuela, lo que conduce al desaliento, es que nuestra administracion penitenciaria está organizada de un modo inverso al que presentan Bélgica, Francia, Italia y Suecia, donde se escojen hombres encanecidos en el foro, la magistratura y la práctica penitenciaria, lo cual produce que allí se distingan los jefes desde el más superior al último director de una cárcel departamental ó de distrito, y que toda idea de reforma sea atendida y estudiada, y sus autores respetados; al paso que nuestra Administracion es susceptible hasta lo inverosímil, y todo la mortifica; de ahí que cuantos exponen con franqueza y lealtad la situacion verdadera de nuestro atrasado régimen carcelario, no son atendidos, ni sus esfuerzos agradecidos, ni sus opiniones respetadas, porque en último trance se suele echar mano del estado de penuria del tesoro, como si antes de ejecutar no fuera preciso meditar y estudiar.

Cuando se han expuesto verdades como estas, ó del fondo del alma se han escapado quejas para evitar tamaños males, se ha dicho por órgano caracterizado:—Que se persigue un ideal.—Y la frase, en verdad, es tan espontánea como exacta. Sí: se persigue el ideal de que la patria no deba exponer á las demás naciones con vergüenza la inhumanidad de los carceleros, la ignorancia de la Administracion y la miseria de los encarcelados: se persigue el ideal de que presos y penados no se perviertan, en los lugares donde debieran corregirse; se persigue el ideal de que cese una vez, el que los presos sean esplotados de mil maneras, que se batan á puñaladas como en despoblado, que los empleados no consientan estos abusos que hacen más apurada la situacion del detenido y su familia, que se acabe este diario anuncio de muertes, de lesiones, de atropellos que se cometen en cien cárceles de España, y esta incapacidad en la mayor parte de los empleados, incapacidad que es causa de mayores males; se persigue el ideal de que sea posible en España dentro algunos años, lo que hace ya muchos es usual, corriente y práctico en otros países. Persíguese el ideal de que al visitar los extranjeros una cárcel española, no debamos cubrirnos el rostro ni bajar la cabeza.

Los pocos, los contados que en España hemos expuesto la necesidad de la reforma, estábamos aislados, sin contacto que nos fortaleciese, ni comunicacion continua que nos alentase, sin que fuera fácil una homogeneidad de medidas, que á veces podian no ser prácticas ni oportunas: por esto del cír-

culo de la intimidación hemos pasado al de los amigos, y encontrándonos un buen número animados de los mismos deseos, hemos dado expansión libre á nuestras aspiraciones, con la fortuna de ver considerablemente aumentado el grupo, y que se efectúe en nosotros el fenómeno de la piedra arrojada al estanque, que causa una ondulación que alcanza hasta la apartada orilla. Así deseamos que sea esta *Asociación*; movimiento que iniciado aquí, vaya ensanchándose y alcance todo el territorio español; y entonces, ó la Administración habrá de declararse impenitente y refractaria, ó habrá de seguir la opinión manifestada por las irradiaciones de la *Asociación general*.

Téngase entendido, empero, y conviene consignarlo y repetirlo de un modo claro: *la Asociación general no viene á ponerse frente á frente de la Administración oficial, no nace con espíritu de hostilidad ni de antagonismo: ama la ciencia, ama el progreso social, desea que de una vez España no se vea precisada á guardar silencio cuando se le pidan datos sobre su reforma penitenciaria, sobre el número de sus sociedades de patronato, sobre su movimiento estadístico; y se propone no solo estudiar todas las cuestiones jurídico-penitenciarias que puedan facilitar la adopción de un sistema muy meditado, sino auxiliar á la Administración y á los otros centros directivos en el cumplimiento de su difícil misión, todo lo cual no se opone á que clame un día y otro contra los abusos, las medidas poco acertadas, el indiferentismo con que se ha mirado hoy la importancia social de la reforma, y sobre todo, contra el desden con que han sido escuchadas las quejas hasta ahora formuladas, pues en este punto no cabe tolerancia ni silencio.*

Si aquí no corriera yo el peligro de fatigar vuestra atención, sería oportunísimo aguijonear el amor propio nacional, pasando rápida revista á los bienes inmensos que en otros países se han conseguido, por medio de esfuerzos hechos un día y otro en favor de la reforma, ya por escritores ilustres ó prácticos distinguidos, ya por sociedades nacidas con propósitos iguales á los de la aquí reunida. Si el tiempo me lo permitiese, yo presentaría aquí un resumen de los resultados que ofrecen Metray y Val de Yevre, San Huberto y Oneglia como colonias penitenciarias, y veríase cuántos jóvenes se han apartado de la carrera del crimen, con la educación correccional que se dá en estos establecimientos: del éxito con que en la Nueva Caledonia se ha establecido una caja de ahorros para los deportados: del número de muchachas asiladas en la casa de refugio de Filadelfia; de los progresos que en la represión de la criminalidad está haciendo en Holanda el

sistema de la libertad provisional; de la aceptación y júbilo con que las ciudades de Italia, Suiza, Inglaterra, Francia y Bélgica reciben la instalación de las escuelas de reforma y casas de corrección para los jóvenes de ambos sexos; bastando decir que, por ejemplo, solo en Inglaterra existen 56 institutos de esta clase: de los elogios que protestantes, judíos, católicos é indiferentes prodigan á las Hermanas de María y José y á las religiosas de Namur, por su celo en la dirección de los establecimientos penales que tienen á su cargo; de los términos elocuentes con que muchos penados expresan su gratitud á las sociedades de patronato que les acogen en su seno el día de la libertad; de las ventajas que se obtienen en la educación penitenciaria con el planteamiento de bibliotecas en las cárceles y prisiones expiatorias; del catálogo inmenso, larguísimo de obras é institutos creados para la reforma de los penados de todas clases. Pues bien, no busqueis una sola cosa de estas en España; *nada, nada absolutamente de todo esto existe*, ni el nombre de esos bienes se conoce: acabamos casi el siglo XIX y desconocemos por completo lo que hace cuarenta años es muy común en el resto de Europa. Ved ahora si el decoro nacional exigia que se creara un instituto que dijese—*basta ya*—á nuestro atraso penitenciario.

Pero, no es solo el amor á la dignidad de nuestra nación quien hace precisa esta liga del bien, esta red de la Caridad que nos proponemos tender sobre España; es hasta el instinto de conservación, la seguridad personal, el egoísmo si se quiere, el que legitima y defiende la oportunidad de esta Institución.

Calcúlense en diez y seis ó diez y siete mil los penados que ordinariamente se encierran en nuestros presidios, y en tres ó cuatro mil los que anualmente recobran la libertad, y bien pueden calcularse en seis ó siete mil los detenidos que salen de las cárceles cada año, después de una prisión más ó menos prolongada. Pues bien; calcúlese lo que es para la sociedad española, un contingente anual de ocho ó diez mil personas, que después de haber permanecido en ociosidad continua, recibiendo una enseñanza completa del crimen, del modo de cometerlo, ocultarlo ó escusarlo, obtienen la libertad, sin haber recibido una sola lección de moralidad, sin haber oído más que historias de delitos, sin haber estado sujetos á un régimen propio para cambiar la inclinación y los instintos del mal, y se encuentran en medio de nosotros, sin una policía bien organizada que los contenga y sujete, sin un patronato que los proteja, sin unas leyes procesales que hagan inmediato el castigo, sin nada absolutamente que impida el ejercicio de tan perniciosas enseñanzas recibidas en la cárcel

y el presidio; dígase si las vidas y las haciendas, están en peligro constante y bajo una asechanza continua.

Escúchense las conversaciones de los presos, y allí no se oirán sino tramas de nuevos delitos, planes de venganza, y tentativas hábiles para burlar la vigilancia de los guardianes, y conseguir la consumacion de estafas que se han hecho ya célebres, y de las cuales no se han librado los hombres más avisados de todas las naciones.

El resultado de todo esto es, por más que cause pena el decirlo, que las penas ya que no castigan, ni menos reforman; que la pena capital se mira sin espanto, que la criminalidad crece de un modo asombroso; que los delitos más atroces se repiten con mayor frecuencia; que los malos ejemplos cunden en todas las esferas sociales; que la justicia ni es pronta, ni garantiza la sociedad y la familia con leyes procesales, que sin coartar la defensa hagan inmediato el castigo; que los tribunales no tienen horas bastantes para instruir causas, y que dé nuestra legislacion procesal el triste ejemplo de figurar la última entre todas. Y sin embargo, esto se conoce, esto se sabe, y Gobierno tras Gobierno, Administracion tras Administracion, no se le dá importancia, y por más que se propongan los medios para evitarlo ni uno solo se adopte: aun entre las personas sensatas y que pasan por ilustradas, se parte de la falsa opinion de querer que el Estado lo haga todo y á todo atienda, y se espera siempre á que vengan otros gobiernos que nos den una felicidad y un bienestar, para cuya consecucion no queremos mover ni el pié siquiera, ni hacer el menor sacrificio, pecuniario ó personal: queremos ser viriles y nos sometemos ciega é indolentemente á una perpétua tutela, y encerrado cada uno en su egoismo, recela de las generosidades y aun de la caridad de los que en atmósfera más serena y elevada, buscan un apoyo leal y desinteresado que casi siempre se les niega.

Pues este egoismo es el que erige en necesidad la creacion de nuestro Instituto; el egoismo de hallarnos expuestos lo menos posible á la cantidad y á la calidad de los desdichados que han extinguido una condena ó conseguido ver abiertas las puertas de la cárcel despues de un proceso. Este egoismo exige que procuremos que los establecimientos penales y preventivos, todos sean bien organizados y mejor administrados; que los presos de todas las clases, edades y sexos sean moralizados, corregidos y reformados: que los buenos no se perviertan, que los malos no se vuelvan peores: que todos saquen algun fruto de la pérdida de su libertad, en beneficio directo suyo y de todos los demás ciudadanos. Esto se consigue fácilmente, como lo han logrado las regiones más apartadas del continen-

te: esto se alcanza desde el momento en que la Administracion pública, las fuerzas vivas del país, los hombres que se preocupan un tanto por el prestigio y la honra patria, impriman en su mente estas notables palabras de Carlos Lucas, pronunciadas en la primera sesion de la Sociedad general de Prisiones de París: «Aquí se trata de cumplir un gran deber social, »del interés de la seguridad pública y privada: y el cumplimiento de un deber no se aplaza jamás. Cuando los tiempos »son agitados, hay una razon poderosa para encerrarse aun »más en esta region serena de la ciencia, en la cual reina la »calma del estudio, la meditacion y á la cual jamás llegan las »cuestiones irritantes: para los hombres de todos los partidos, »este es un terreno neutral en el cual pueden todos unirse »para trabajar en comun, para la solucion de grandes problemas que tanto atractivo tienen para las almas levantadas, »porque se refieren al desarrollo de la civilizacion y al progreso de la humanidad.»

Esta es una fórmula expresiva y exacta, esta es la consigna con que hoy entramos ya en el camino de la reforma, con más ventaja que lo han andado las otras naciones, es verdad, pero con el demérito de haber sido los últimos y los más reacios: y al emprender esta tarea, puede nuestro Instituto decir á la Administracion:—¿Quieres edificios dignos de imitacion, sin los tipos lujosos de Buenos Ayres y de Milan? Pues ahí están los planos de las prisiones de Upsala, Málmo y Gotemburgo, Lion, Tours y Angers, Lovaina y Amberes y las diversas que Suiza acaba de construir. ¿Quieres formar un personal escogido de empleados? Pues ahí están los trabajos hechos en Italia y la escuela normal levantada en Roma. ¿Quieres hombres prácticos y al mismo tiempo conocedores de todos los problemas de la ciencia penitenciaria? Pues Rusia ofrece á Grot y Sollohub; Bélgica á Stevens y Berden; Francia á Chopin y Michaux, Benneville y Carlos Lucas; Italia á Pessina, Beltrani Scalia y Canonico; Holanda á Pols; Dinamarca á Bruun y Stuckenbergh; Prusia á Illing y Mess; Austria á Tauffer; Inglaterra á Becker, Tallach y Davenport; los Estados Unidos á Wines y Vaux; Irlanda á Crofton; Suecia á Almsquist y Gerle, á Olivecrona y Soderberg, y Noruega á Smith y Petersen. ¿Quieres elementos especiales para la educacion de los penados menores de edad y la correccion de las mujeres reclusas? Pues ahí están las órdenes de María y José y de la Prudencia, en Francia, la de Namur en Bélgica, la seccion de la Trapa y los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Pero no hay que confiarlo todo á la Administracion, porque su accion es lenta y sus funciones obedecen á un organismo que parece atacado de anemia. Los hombres de aliento

é iniciativa, las clases medias y aun las proletarias deben ya desplegar su actividad y cooperacion. Los acostumbrados al estudio y la vigilia, tienen un vastísimo campo que recorrer: las obras de Dupectiaux, Tocqueville, Carmignani, Lambroso, Rossi, Yvernés, Stevens, Cremieux, Timmermans, Despine, Luchini, Vasselot, Haussonville, Ferrus, Breton, Thonissen, Despatys, Blosseville, Hoorobeke, Chicherio, Robin, Beranguer, Cerfberr, Lalou, Subit, Lepelletier, Diardt, Julius, Fornasini, Michaux, Lafarelle, Concepcion Arenal, Roeder, Paoli, Taranto, Helie, Lefort, Le Sellyer, Ferri, Van der Brugen, Minghelli, Moreau, Christophe, Vosin y Mandsley, constituyen un repertorio que conocen todos los que se han dedicado á las cuestiones jurídico-penitenciarias. Las clases que por dicha gozan de grandes fortunas; los hombres de la aristocracia, ó la banca, pueden con sus donativos coadyuvar á la instalacion de pabellones en escuelas de reforma ó colonias correccionales, como las que le siguen en la escala social hasta las proletarias, tienen la gran institucion del patronato como el medio por excelencia para coadyuvar á la reforma completa de los penados; y aquí cada cual tiene un lugar señalado: los unos ejerciendo la direccion del patronato, los otros constituyéndose como patronos activos, admitiendo en sus talleres á los licenciados ya jóvenes, ya adultos, ó cuidando de su educacion, ó procurándoles trabajo, y todos desvaneciendo esta arraigada preocupacion, (hoy fundada y legítima), contra los que han salido de la cárcel y el presidio, colocados en su consecuencia frente á frente de la repulsion general obligados por las circunstancias á ir de cárcel en cárcel y de prision en prision, siquiera para comer el pan de cada dia. De inmutables pueden ya calificarse las instituciones de patronato; en el extranjero no hay ciudad ni centro alguno de poblacion que no las tenga, no hay religion ni secta que no cuente una ó más para sus afiliados: solo España no tiene una sola en su territorio.

Tambien vosotras, damas distinguidas, teneis un lugar señalado que ocupar en esta gran obra benéfica. Yo sabia muy bien cuánta dulzura se abriga en el corazon de la mujer para consolar al desvalido, asistir al enfermo, socorrer al pobre: ya me imaginaba el heroismo de la hermana de la Caridad acudiendo á los campos de batalla para curar á los heridos ó instalada en los hospitales para curar á toda clase de atacados; pero no adiviné nunca la suavidad, el cariño, el amor que la mujer caritativa y bienhechora sabe desplegar en favor de los desgraciados que se hallan en una cárcel ó penitenciaria.

Allá, en el Norte de Europa, en Upsala, hallábame visi-

tando la cárcel de dicha ciudad en compañía de varias personas que formaban parte del Congreso de Estokolmo, y venia con nosotros la distinguida Miss Florencia Dawenport Hill; apenas entramos en el establecimiento, con vivo interés preguntó si habia alguna mujer en las celdas, y habiéndose abierto la puerta de la única reclusa que habia entonces, quedé atónito al ver el afan con que Miss Florencia tomaba la mano de aquella desgraciada que extinguia condena por hurto, el interés con que la consolaba, el cariño con que le dirigia la palabra y enjugaba sus lágrimas. La pobre mujer no entendia una palabra inglesa, y allí era de ver cómo besaba las manos de su generosa visitante, cómo las estrechaba entre las suyas, cómo la retenia junto á sí. El jefe del establecimiento nos trajo las exclamaciones de la presa, que decia entre sollozos: —Gracias, buena señora, gracias; yo os empeño mi palabra de que no volveré más á faltar. Dios bendiga tanta caridad.— Florencia Dawenport se retiró sin emocion alguna de aquel sitio; ¿por qué? Porque aquella obra es su modo ordinario de vivir y su práctica de cada dia; porque, como ella me dijo despues, las señoras de todas las clases sociales de Inglaterra se envanecen de pertenecer á una ó dos sociedades de patronato, se empeñan en hacer la propaganda, y tienen á orgullo contar el mayor número posible de acogidas. Despues en Bruselas y Lyon, en Nimes y en Montpellier, he podido observar cuántas y cuántas son las señoras que comparten con sus deberes naturales de familia, los de este patronato que es siempre coronado por el éxito en todas partes. Pues á vosotras toca ser émulas de Florencia y Rosmunda Dawenport y de María Carpenter, esa noble figura que siempre bendecirán los pobres de Inglaterra, de Irlanda y de la India: teneis en España tipos de caridad, como la condesa de Espoz y Mina y la vizcondesa de Jorbalan; entre vosotras se hallan las celosas fundadoras de las Salas del Asilo y las entusiasmadas promovedoras del Asilo Naval; pues, en el ramo penitenciario encontrareis tambien una figura tan noble como modesta, la distinguida dama doña Concepcion Arenal, que espera vuestra cooperacion y vuestra respuesta, que será vuestra celosa compañera; uníos y organizad un patronato para tantas desdichadas como se encierran en las cárceles españolas, y evitareis su deshonor, escusareis sus faltas y las salvareis de la perdicion. Recordad que el Hijo de la más pura y la más santa de las Madres, ha dicho: —Venid á mí, porque estuve preso y me visitásteis: estuve atribulado y me consolásteis.—Vuestro concurso nos es necesario, señoras, y esperamos obtenerlo, gracias á vuestra caridad.

Ved ahí, señores, expuesto el campo de nuestras tareas, el objeto de nuestras aspiraciones. Nuestra Asociación no es ya una idea, ni un plan: vais á juzgarlo. Ha acudido al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo que éste resuelva que la Dirección general de Establecimientos Penales pase al Ministerio de Gracia y Justicia, ya que no hay razón alguna científica que le asigne al de la Gobernación: ha pedido al Señor Ministro de Hacienda la cesión de la cárcel actual y terrenos anexos á favor de la Diputación Provincial de Barcelona, para que con su producto pueda levantarse la nueva cárcel, que es una necesidad de primer orden para nuestra populosa capital; ha solicitado del Sr. Ministro de la Gobernación la autorización para crear colonias y escuelas de reforma; ha expuesto á la comisión de Códigos la conveniencia de reformar algún artículo del Código penal y la ley de Enjuiciamiento criminal en lo relativo á la prisión y extinción de condena de los menores de edad, y al tratamiento á que deben quedar sujetos los declarados irresponsables. También ha solicitado de S. M. el Rey y Real familia la aceptación del título de socios protectores; ha escitado á la Excelentísima Diputación de esta Provincia para que lleve adelante su propósito de crear una colonia penitenciaria para jóvenes, y al Excmo. Ayuntamiento para que levante la escuela de reforma, cuyas bases tiene en su poder hace más de tres años; y ha creado una comisión permanente en Madrid, para que represente allí de un modo directo los intereses de esta *Asociación* y organice la Sección de aquella Audiencia.

La *Asociación* ha dado ya señales de vida; ha empezado su camino.

He llegado ya, señores, al término de mi tarea, y ahora, permitid que al concluir estos párrafos, exprese en breves palabras el sentimiento que me domina.

Yo dudo sinceramente de que nuestros esfuerzos queden valdíos; y lo dudo porque he tenido la fortuna de hacer comunicativa y ardiente la fé que durante muchos años me ha alentado de que veria lucir el dia de hoy, y de que encontraría otros cien y cien corazones que latirian con el mio: á ellos doy gracias con toda la efusion de mi alma, con toda la fuerza que dan las convicciones profundas y arraigadas. De hoy más, ya no es imposible la reforma penitenciaria en España. Los que por cualquier móvil ó interés la dificulten ó retarden, serán juzgados severamente así por la ciencia y la historia, como por todos los hombres sensatos, por todos los verdaderos patricios celosos de nuestro progreso científico y social; de estos, y de los que con la reforma han de recibir

gran cosecha de bienes morales, esperemos que harán justicia á nuestros cristianos desvelos, y reconocerán que al fundar esta Asociacion, solo nos ha inspirado el sentimiento purísimo del deber de proteger al desgraciado y velar por la gloria de nuestra España.

He dicho.

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 238.—1.º de Febrero de 1880.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

SECCION DE BENEFICENCIA.

EN NOMBRE DE LOS POBRES Á...

D.^a C. C. de I.—Las tres mantas nuevas y vistosas han ido á tres camas donde hacian suma falta, siendo á la vez abrigo y gala; una está en la cueva de que habla Fausto, y todas donde los socorridos bendicen á V. con nosotros por su caridad.

D.^a A. L.—Muchas gracias por el calzoncillo dado á un pobre enfermo, cuyo padecimiento se agrava por falta de abrigo.

D.^a M. R. y M.—Los 20 rs. fruto del asiduo trabajo, no irán á fomentar la pereza, sino á quien ha trabajado mientras ha podido, y aun enfermo quiere trabajar: esperamos que no volverá á la cuadra, y pedimos para V. y para los que han contribuido á sacarle de ella, el bien que para nosotros queremos.

POBRES Y ENFERMOS.

Estando completamente de acuerdo con el siguiente artículo, le insertamos con mucho gusto, advirtiéndolo á su autor que ha llegado á nuestras manos hace muy pocos días:

«Al considerar el gran número de jornaleros que existen, particularmente en los pueblos grandes; al pensar no solo en

los accidentes desgraciados que les ocurren en sus diferentes trabajos, sino lo que es más, en las enfermedades que precisamente tienen que sufrir, no creo haya una sola persona de buen corazón, que no piense con sentimiento en el estado á que estos males inevitables han de reducir al enfermo y á su familia, que no contando más que con el jornal que el desgraciado ganaba, se ven privados de él cuando más necesarios eran los recursos para atender á los mayores gastos que una enfermedad lleva consigo. Verdaderamente contrista el ánimo, la idea de un pobre enfermo, que no solo padece con el sufrimiento de la enfermedad que le aqueja, sino con la amargura de no contar con medios, ni para cuidarse, ni para él sostener á su apesadumbrada familia. Y no se me diga á esto que puede acudir á un hospital, donde encontrará asistencia, pues á más de la repugnancia que, por causas que no son de este momento analizar, tienen á ingresar en esos establecimientos, no se salva con ello el inconveniente de dejar á la familia sumida en la mayor miseria.

A aliviarla, á ayudarlos en tan triste situación, verdad es que se dedican personas piadosas y asociaciones caritativas, que para gloria de España no faltan en ella; pero siendo mayor su ardiente caridad que los fondos de que pueden disponer, sus laudables esfuerzos se estrellan contra inconvenientes tan insuperables, y por lo tanto no logran evitar el mal, que sigue su triste marcha, con el consiguiente acompañamiento de los vicios, y hasta crímenes, á que la falta de recursos predispone á aquellos que la experimentan.

Tal vez se me dirá que el trabajador honrado y laborioso encuentra el medio de librarse de aquella situación, depositando semanalmente una pequeña cantidad en la Caja de Ahorros, de la que puede echar mano en sus apuros y enfermedades; pero á más de que la subida de todos los artículos de consumo hace difícil que separen periódicamente cantidad alguna de su escaso jornal, la facilidad de poder retirar ésta cuando quieran, hace que á la menor necesidad acudan á ella; y aunque luego vuelvan á reponerla, nunca llegan á constituir un fondo que sea suficiente para atender al objeto que nos ocupa.

Estas consideraciones hacen comprender desde luego que el esfuerzo del obrero aislado no es suficiente para acudir á necesidad tan apremiante; y por lo tanto, que solo constituyendo una asociacion, bajo ciertas bases que respondan á su objeto, podrá ponerse remedio á un mal que, es incuestionable, lo necesita eficaz y pronto.

La dificultad estriba, pues, en la constitucion de esta asociacion; en idear medios que aumenten sus fondos para que no solo sea el obrero el que contribuya á ello, sino la caridad en general; en que lo recaudado se invierta bien, impidiendo sirva para retribuir la holganza, y en fin que su administracion y distribucion sea gratuita, para que todo se dedique única y exclusivamente al socorro del jornalero imposibilitado por completo de ganarse el pan cotidiano.

Creo yo, que la Sociedad deberia formarse no solo de los jornaleros como dejo indicado, sino de cuantas personas y asociaciones caritativas quisiesen y pudiesen contribuir á tan benéfico objeto, dividiéndose por consiguiente los que la formasen en dos secciones, la de protectores y la otra de jornaleros ó sócios: los primeros contribuyendo mensualmente ó en épocas indeterminadas, y los otros semanalmente con una cuota fija, proporcional á su jornal, que les diese derecho á ser socorridos durante sus enfermedades con el jornal entero ó la mitad, segun fuese la cuota por que se suscribiese.

Para que el reconocimiento y hasta la asistencia médica de los enfermos fuese tambien gratuita, podria invitarse á la clase médica para que como protectores hiciesen este servicio; y si, lo que no es de esperar, no diese la invitacion resultado, conseguir al menos que el reconocimiento lo hiciesen los médicos de las casas de socorro en sus respectivos distritos.

S. M. el Rey es probable aceptaria el patronato de esta caritativa asociacion, y que las altas clases siguiesen su ejemplo, y con tanta mayor razon los propietarios é industriales que deben tener interés en suscribirse por redundar en favor de los que les ayudan á obtener el bienestar de que disfrutan.

Deberian establecerse Juntas de protectores y asociados; los primeros para la administracion y fomento de la Sociedad,

y los segundos para vigilar el cumplimiento de los estatutos, en la parte referente al socorro de sus compañeros, para evitar se abusase de él ó se prolongase más tiempo que el verdaderamente preciso.

Los fondos se depositarian, bien en la Caja de Ahorros, bien en el Banco de España y sus sucursales, ó en casas de banqueros conocidos que se prestasen á hacer este caritativo servicio.

No tengo la pretension de haber resuelto problema tan difícil; pero sí la de llamar la atención de los lectores de LA VOZ DE LA CARIDAD sobre este importante asunto, con la esperanza de que personas más ilustradas, estudien y comenten lo que á grandes rasgos y como un imperfecto boceto presento á su consideración.

UN SUSCRITOR.

Madrid 24 de Marzo de 1878.

PALACIO, CABAÑA Y CÁRCEL.

Tengo yo un amigo (á quien llamaremos por ahora Paulino, como pudiéramos llamarle Pedro, Juan ó Francisco), que tiene rarezas y escentricidades.

Cuando otros se divierten, el filosofa: donde otros gozan, él se entristece: en la sociedad se aísla, reconcentrando su espíritu, y en la soledad no está solo porque toma por compañía sus pensamientos, sus ilusiones y sus recuerdos. Tiene además la manía de querer sacar partido de las cosas más insignificantes para comparar, observar y entregarse, no sé si á reflexiones útiles ó á desvaríos insensatos. Todo puede ser porque, como he dicho, mi hombre es raro por todos cuatro costados.

Yo soy su mejor amigo: todo me lo cuenta, y por eso hoy, que me encuentro con la pluma en la mano, buscando tema de un artículo para LA VOZ DE LA CARIDAD, me ocurre convertir en tal el relato que me hizo de un paseo solitario que dió, pocos dias há, al barrio de Argüelles. No soy yo pues quien va

á hablar, sino él; yo seré solo eco trasmisor de sus palabras, como dócil escribiente de abogado que dicta una demanda.

Paulino iba, pues, el domingo 4 de Enero, no sé si triste ó alegre, pero pensativo y reconcentrado, sin direccion fija, haciendo gimnasia de espíritu y de cuerpo y aprovechando el calor vivificante de un hermoso sol de invierno. Maquinalmente se encontró en la plaza de Oriente; llegaba el coche del tram-vía; maquinalmente también entró en él, y sin objeto ni saber cómo llegó á la hermosa calle de Ferraz; en el moderno barrio de Argüelles.

¡Qué sorprendentes novedades para el que no haya visto aquellos sitios en algun tiempo! ¡Qué transformaciones tan asombrosas! Desde el punto donde estuvo la puerta de San Bernardino, todo á la izquierda hasta el rio; eran terrenos eriales, sin árboles, sin casas, barrancos profundos, soledades agrestes, propias solo para parejas de enamorados que huyen de las gentes, ó de rateros que las buscan con mal fin. A las puertas de la gran capital parecia aquello un desierto lejano de ella.

Hoy la mano del hombre ha cambiado la escena, como maquinista de teatro que, dando el silbido de maniobra, transforma un jardin alegre en lóbrega cárcel ó una marina en salon de encantado palacio. En aquel improvisado barrio, merced á grandes movimientos de tierras, las colinas se han aplinado, los barrancos se han elevado; y, nivelado así el terreno edificable, han brotado por todas partes palacios suntuosos, hermosas casas, lindos hoteles, Iglesia, mercado, cafés, tiendas, jardines; todo en fin lo que constituye una poblacion del buen vivir de esta época.

Es algo parecido á lo que sucede en los Estados-Unidos, donde se improvisan ciudades en los desiertos; pero con la ventaja por nuestra parte de que, como allá parece que se vive más de prisa, casi todas las edificaciones son ligeras y en su mayor parte de madera, mientras que en nuestro Argüelles va unida la belleza á la solidez.

Paulino se detenia ante aquellas magníficas moradas, en las que compiten diversos órdenes arquitectónicos, pero presidiendo en todos el buen gusto, la novedad y el capricho.

Aquí se debe vivir bien, pensaba mi amigo; el aire es puro é higiénico: en el exterior todo es bello; en el interior todo cómodo; los habitantes de estas lindas casas, podrán decir aquellos versos de Camprodon:

¡Qué bella es la vida,
Que el cielo nos dió!

Hijos favoritos de la fortuna deberán ser muy dichosos. Paulino les dió mentalmente la enhorabuena por su bienestar, y continuó su paseo.

La nueva poblacion, aunque sigue avanzando, tiene por ahora su límite. Las elegantes casas concluyen; los desmontes quedan suspendidos, y bruscamente y en la distancia de cincuenta metros se pasa de una hermosa calle adoquinada, con aceras, árboles y alumbrado de gas, á aquellos accidentados y áridos terrenos primitivos de que antes he hablado.

Mi amigo seguia subiendo y bajando pequeñas colinas, y de repente, al llegar á la cumbre de una de ellas, le saltó á la vista un vasto edificio en construccion, severo, tétrico, aislado y rodeado de una línea de garitas para centinelas. No hay que preguntar qué es aquello: bien se adivina: es la nueva cárcel-modelo que está construyéndose.

Paulino llega hasta ella; le permiten la entrada, aunque el cartel fijado en la valla dice lo contrario, y recorre aquellas largas galerías del sistema celular. Entra en una celda, que está ya casi concluida, se sienta en un madero y... piensa.

¡Cuántos ayes y tremendos suspiros se oirán por el tiempo en aquel recinto cuando tenga puertas y cerrojos que le sirvan como de losa sepulcral! ¡Cuántos presos habitarán aquella celda, inocentes ó culpables, secuestrados de la sociedad por la justicia humana, encargada de proteger á los buenos, sin más compañía que el remordimiento y el temor si son culpables, y la amargura ó la esperanza en Dios y en los hombres si son inocentes! ¡Cómo se blanquearán allí los cabellos y se surcarán los rostros, á impulsos de la desesperacion, del terror y del desconsuelo! ¡Quién sabe si alguno ó algunos saldrán de aquella celda para pasar á esa terrible antecámara de la muerte, á la capilla de los sentenciados, á sufrirla

en el patíbulo, horrible necesidad de esta época, mengua de una civilización que no ha logrado hasta ahora saber castigar y reformar al criminal más que suprimiéndole del número de los vivientes!...

Salió Paulino de la celda, afectado por los dolores profundos que aquel edificio encerrará dentro de poco tiempo, y envió á sus futuros habitantes la expresión de una simpatía compasiva, como antes felicitó mentalmente á los moradores actuales de los preciosos hoteles bañados de luz y de sol.

Discurriendo de nuevo por aquellos barrancos, triste porque mi amigo tiene la simpleza de afectarse, no solo por lo que vé sino por lo que se figura que puede existir, oyó de repente alegres cantares en lemosin valenciano, acompañados de una guitarra; y mirando hácia el punto de donde partía aquella música popular, se ofreció á su vista un cuadro digno de esos dibujos del paisajista Goya, que sirvieron para los magníficos tapices del palacio del Escorial.

En la pequeña ladera de una de aquellas depresiones del terreno, se veía la puerta de una cueva hecha en la misma tierra, y delante había un círculo de seis ó siete personas de diferentes edades, entre ellas un jóven y una niña bailando al son de la guitarra, que tocaba uno de los concurrentes, mientras otra jóven entonaba uno de esos cantares tan peculiares del pueblo español, en cuya letra suele haber ingeniosa y tierna poesía, realzada por una música de aires sencillos y de cadencias melancólicas.

Mi amigo es valenciano (olvidaba este detalle), y al oír el dialecto de su país, se acercó con cierta emoción hácia el baile campestre. Algo de benévolo debieran ver los concurrentes en su semblante, porque le invitaron cortesmente á sentarse y descansar si quería. Paulino les dió las gracias en valenciano, y esto bastó para que aquella gente, que era también del país del Turia y del Júcar, se esforzase con ruda franqueza en demostrarle agrado y simpatía por el hecho vulgar de mirar con interés aquel cuadro de alegría en medio de la pobreza.

Quiso ver luego la cabaña, que le enseñaron de muy buena gana. Es una escavación hecha por el jefe de la familia, llamado..... (callemos su nombre), honrado obrero de Valencia,

que vino hace algunos años con su mujer y sus hijos á trabajar en la industria de ladrillos, y para estar más cerca del sitio donde se elaboran, se construyó él mismo la cueva, perforando la ladera de la colina y cubriendo la puerta y el techo con maderas y ramaje.

En el interior, que más parece nido grande de animales que mansion de personas racionales, hay una primera pieza de tres metros en cuadro, que sirve de cocina y de *salon*, y á los lados otras dos escavaciones cubiertas con una vieja tela, que hacen las veces de alcobas.

En el verano, el padre y el hijo ganan un buen jornal en el ladrillal cercano; pero como esta industria se suspende en el invierno, han discurrido otro modo de trabajar y ganar algo. Hay en las inmediaciones de la cueva una charca formada por agua llovediza completamente helada. Nuestro hombre, pues, rompe ese hielo con una hacha, lo carga en una espuerta y lo lleva en hombros á venderlo en la plaza de la Cebada, para mantener fresco el pescado. Por la espuerta, que es grande, le dan tres reales. ¡Bien ganados en verdad!

El filósofo mi amigo tuvo larga conversacion con aquella familia, en la cual descubrió indicios de una vida honrada, sencilla, laboriosa, y sobre todo alegre como suelen serlo los caractéres del país de las flores y de los jardines. No sé si socorrió con algo á sus paisanos: lo presumo, aunque me ha callado este detalle; pero al alejarse de allí, prometiendo volver, le acompañaron expresivas demostraciones benévolas de la familia valenciana.

Paulino, al emprender su regreso, se entregó á su monomanía de reflexionar.

En los palacios podrá haber alegría: en la cueva la hay ciertamente. ¡Quién sabe si los habitantes de aquellos envidiarían y comprarían á costa de mucho oro el sueño tranquilo y la paz del alma de los obreros valencianos! No es la riqueza sinónimo de felicidad: no es la pobreza, por sí sola, representación de infortunio. Todo depende de cómo se use de una y cómo se soporte la otra.

Lo que hay de cierto en estos problemas es que si el rico no es feliz, tiene en su mano el mejor modo de serlo, ó al me-

nos de hallar lenitivo á sus penas, dando consuelo y amparo material á quien sufre penalidades y privaciones; y que si el pobre vive contento, consiste en que, puesta su confianza en Dios, desconoce la envidia y acepta, aunque sea inconscientemente, la resignacion de su estado.

Pero para uno y otro, para el magnate como para el obrero, hay una cosa terrible, que es la verdadera desgracia; la falta de probidad; el olvido de los principios morales, que trae luego consigo el quebrantamiento de las leyes y la accion de la justicia humana, que para esos culpables tiene su accion severa, representada por las prisiones.

¡Palacios, cárcel-modelo, cabaña del valenciano; tres locales tan distintos en tan corto recinto! ¡Quiera Dios que esta vecindad inspire á todos los habitantes del mismo ideas de bondad y sentimientos de benevolencia y de compasion!

* * *

Hasta aquí mi amigo Paulino. He copiado su relato y he llenado mis cuartillas. El me asegura que lo de la cueva es exacto en todos sus detalles. Le creo; pero quiero cerciorarme por mí mismo, porque (sea dicho en confianza) mi amigo es algo visionario y dado á fantasear. Voy pues á aprovechar el primer domingo de buen sol para dar un paseo por aquellos sitios y visitar á esos valencianos que viven dentro de la tierra. Si algun suscriptor de nuestra Revista quiere acompañarme, queda convidado, y complacerá en ello mucho á

FAUSTO.

TRES SEMANAS EN LAS AMBULANCIAS.

(Continuacion.)

No tardamos en llegar cerca del castillo de M. N..... que tenian abierta á cañonazos una ancha brecha. Se estableció allí una ambulancia, donde estaban más de 1.000 soldados alemanes, la mayor parte bávaros traídos de Bazeilles y sus cercanías; nuestros brazales nos franqueaban el paso y subimos por la brecha.

En la pradera que está en frente del edificio, vimos hasta diez tiendas que abrigaban á los heridos: la lluvia habia empapado la ropa de estas pobres víctimas que tiritaban sobre la paja mojada. La mayor parte de los muebles del palacio se habian arrojado desordenadamente en el jardin; ricas alfombras, sofás de terciopelo con armas bordadas de oro, muebles de caoba, sirvieron para construir estas estrañas barracas: en el mismo terreno se veian numerosas sepulturas con pequeñas cruces, sobre las cuales habia cascos bávaros.

Entré en los salones del palacio, donde gemian muchos mutilados, uno de los cuales me produjo impresion de lástima, de horror y de espanto. Habia perdido una pierna, y sin duda en el muñon no se habia hecho bien la cura, porque el desdichado exhalaba suspiros que hacian estremecer; el dolor y la rabia pintados en su semblante se manifestaban por los gritos ó más bien alaridos que lanzaba: jamás he visto humana criatura víctima de tan atroces sufrimientos y horrible desesperacion: al oirnos hablar francés, se enfureció más. «Salid de aquí, c... de franceses,» gritó con expresion horrible.—Somos belgas, le dije, que deseáramos calmar vuestros sufrimientos.—Al oir estas palabras cambió de expresion su rostro: sus facciones dejaron de contraerse, y nos tendió la mano, pronunciando algunas palabras que no pude comprender; le compuse la ropa que habia desarreglado, me miró con ojos extraviados; despues, volviendo la cabeza, se echó á llorar, y sus sollozos revelaban tanto sufrimiento físico, como dolor moral. Despues he sabido que este infeliz habia muerto al dia siguiente maldiciendo á la Francia, ó más bien al hombre autor de la guerra de que era una de las tristes víctimas.

Eran las cuatro cuando volvimos á Sedan, y en el establecimiento de los Hermanos supe que de los doce heridos que habia curado y consolado la víspera, tres no vivian ya; despues de haber ayudado á hacer algunas curas hasta la noche, me retiré á descansar á la guardilla que me servia de alojamiento: esta vez dormí profundamente toda la noche.

Al dia siguiente me agregué al personal de la ambulancia que de Bruselas acababa de llegar, para Charleville. El digno general Pletinckx que la dirigia, habia conseguido los locales

del Tribunal civil y de la cárcel para establecer un hospital, y aquel día mismo recibimos en él 87 heridos franceses y 5 bávaros, dejándonos estos infelices antes de tener organizado el servicio para cuidarlos. Por mucho tiempo recordaré nuestro apuro para colocar y alimentar á todos aquellos hombres mutilados y hambrientos. Teníamos una caja de galletas, extracto de Liebig, y cuatro panes comprados en Mézières; ¿pero qué era para tantos, y cómo distribuirlo careciendo de cocina y de vajilla? Cogí la caja de Liebig, me fuí á la habitacion de la carcelera, la rogué que me calentase agua, y me puse á disolver el extracto para hacer caldo, á lo que ella me ayudó con muy buena voluntad. Esta excelente mujer tenia un hijo en los movilizados encerrados en Mézières, hablaba sin cesar de él, y lloraba pensando cuál seria su suerte. «Cuando veo estos pobres heridos (me decia) me falta ánimo para vivir. ¿Qué hemos hecho para merecer tanta desgracia? ¿Van á continuar así llevándose á nuestros hijos para entregárselos á los prusianos que los maten, los torturen, los estropeen para toda la vida?»

«Animo, señora (le dije) más pronto ó más tarde las cosas se arreglarán, y por el momento pensemos en socorrer á los que sufren tan cerca de nosotros, y se hallan debilitados por las privaciones y los sufrimientos; procuremos reanimarlos y consolarlos; esperamos víveres de Bruselas.»— «Siempre he creido (replicó cambiando de tono) que la Bélgica nos auxiliaria. ¡Es un país tan hermoso! ¿Tiene probabilidad de no estar en guerra como nosotros?»

Preparado el caldo se distribuyó en las salas, cuidando de añadir una galleta para cada soldado, y fué para mí un espectáculo consolador ver el afan con que estos desgraciados tomaban la escasa racion que les correspondia.—«Hace tres semanas que no comemos caliente»—decia uno.—«Si hubiéramos tenido caldo belga hace ocho dias—decia otro—nos habríamos batido mejor.»—«Es lástima que deis tan poco»—añadia un tercero.—«Paciencia, mañana se os servirá mejor.»—¡Viva la Bélgica! gritaron todos estos valientes. Repito que esta primera comida dada á heridos hambrientos me conmovió dulcemente.

Nos pusimos inmediatamente á preparar la comida, con tres cajas de conserva de carne de La Plata, que era todo lo que teníamos, y volví á recurrir á la carcelera, que echó sal, y fuerza de galletas, haciendo un guiso incomedible, y que no obstante se comió con avidez, y como el caldo, supo á poco: volvimos á prometer que para el dia siguiente habría más.

Despues de ayudar á los médicos que hacian las curas, pensamos en buscar dormitorio, que lo fué una celda de penados, disponiendo apresuradamente seis camas compuestas de jergon, sábanas y dos mantas. Nuestro personal se componia de tres médicos, tres enfermeros voluntarios, el general Pletinckx y el abate X... capellan.

A las nueve de la noche, cuando todos los heridos dormian, un compañero me propuso salir á comer, porque en la ambulancia no habia quedado nada; me apresuré á aceptar la proposicion, y hénos recorriendo la ciudad de hotel en hotel, para hallar comida á precio de oro. Todos los restaurants estaban atestados de oficiales y soldados alemanes con la pretension de que se los sirviera antes que á nadie; y como pagaban bien, los fondistas no parecian darles de mala gana lo que pedian. Despues de haber sido despedidos de seis ó siete establecimientos, nos disponiamos á volvernos con la misma hambre, cuando un vecino á quien contamos nuestras cuitas, nos indicó un modesto restaurant, asegurando que podriamos hallar que comer. Fuimos allá inmediatamente; era una tienda de embutidos, donde segun nos habian aconsejado, nos anunciamos como miembros de la ambulancia belga.—¿Podéis darnos de comer?—dijimos al entrar.—Llegais tarde, señores, contestó el amo; esos hombres han comido todo cuanto quedaba.—En efecto, allí estaban tres prusianos, sentados á una mesa, con los platos muy limpios y disponiéndose á fumar en sus enormes pipas.—Y con todo, no podemos irnos á dormir en ayunas, despues de haber estado todo el dia cuidando heridos.—Me queda medio pan que pongo á vuestra disposicion, dijo el dueño alargándonos un cuchillo.—¿Teneis cerveza?—Sí.—Servidnos,—y mi camarada apoderándose del pan, partió dos rebanadas, que comimos resignados

repitiendo el refran, *en la guerra como en la guerra*, de que hacíamos una triste aplicacion.

Al dia siguiente, gracias á la benévola intervencion del generoso M. N., banquero de Sedan, y delegado por el municipio para distribuir á las ambulancias lo indispensable, pudimos conseguir en la tahona y en la carnicería municipal, tantas raciones de pan y carne como personas éramos, dándonos además cuatro soldados como auxiliares. Desde este dia todo marchó con regularidad, desempeñando cada cual sus funciones con abnegacion, admirando yo sobre todo, el celo del capellan. Este digno párroco, del Bravante, no sabia lo que era descanso desde que llegó á Sedan, ayudando á los cirujanos y á los enfermeros, animando á los que se abatian, tanto con su ejemplo como con sus palabras, y en fin, personificando la caridad cristiana en medio de todas las desdichas que nos rodeaban: escribia tambien á las familias de los soldados que se lo decian, y terminado el dia, echaba la cuenta de los infelices á quienes habia tenido la dicha de procurar los consuelos de la religion.

El valiente y benéfico general Pletinckx, se veia importunado por el gran número de personas que la caridad y la curiosidad habia llevado á Sedan. Las ofrendas y remesas afluian á nuestra ambulancia de todos los puntos de Bélgica, y especialmente del Comité de Bruselas, y pudimos hacer extensivos los beneficios de la caridad á toda la poblacion. Sus moradores habian sufrido mucho durante los últimos quince dias, careciendo de pan, que se embargaba en las tahonas para los soldados prusianos. Recuerdo que una de las personas más acaudaladas de la ciudad, el primer dia que recibimos provisiones, vino á pedirnos un pan para su familia. «Si fuera por mí, dijo, no daria este paso, pero mi pobre madre anciana no ha tenido para comer ayer más que unas pocas de judías, y esta mañana el pan del perro... Otro caballero con los cabellos blancos, decia al general Pletinckx el dia de nuestra llegada:—«No he comido hace 24 horas, carecemos de todo, mi mujer y mis hijos tienen mucha hambre,—y diciendo esto, lloraba. Le llevamos un pan y un pedazo de jamon que aceptó con gratitud y derramando lágrimas.»

Felizmente no se prolongó esta penuria, porque llegó un convoy de harina y los vencedores y la población tuvieron pan: vino muy á tiempo, porque el comandante de la plaza habia notificado á las autoridades civiles, que si continuaban escaseando los víveres para sus soldados, se veria obligado á expulsar á todos los habitantes de Sedan en el término de 48 horas.

A la mañana siguiente el digno Sacerdote que compartía nuestras fatigas y privaciones, nos advirtió que era Domingo, (no lo sabíamos), invitándonos á oír la misa que iba á celebrar en la reducida capilla de la prision. Algunos centenares de los heridos menos graves bajaron al patio, presenciando la ceremonia á través de las rejas que antes servian para separar á los presos. El celebrante tuvo mucha dificultad para encontrar quien ayudase, y uno de nuestros camaradas, abogado de Bruselas, desempeñó con mucho gusto esta piadosa tarea: las buenas mujeres de Sedan parecian contristadas, porque el culto no podia celebrarse como de costumbre. La iglesia, como todos los edificios públicos, se habia convertido en ambulancia, y cerca de 200 heridos estaban echados en jergones, puestos en fila desde la entrada á las gradas del altar, donde se decia misa para los heridos, pero como se comprende, el público no podia oírla. Y no obstante, me decia una vecina de Sedan que venia todos los dias á auxiliar á un herido, cuya familia conocia: «en este momento debemos implorar al Dios de bondad, porque si no nos envía su gracia, no sé qué va á ser de nosotros en esta horrible guerra.»

Más de una vez he observado en Francia al experimentar las desgracias consecuencia de la derrota de sus ejércitos, que la gente del pueblo tenia más esperanza en la Providencia que en el valor de los generales y de los soldados que combatian para defender el suelo de la patria. Una madre que tenia un hijo prisionero, me decia: «Si El de arriba no nos socorre, la Francia está perdida para siempre, y los prusianos harán de nosotros lo que quieran.»

En la ambulancia nos faltaba ropa, porque muchos cajones enviados de Bruselas estaban detenidos en Givonne, de donde nos avisaron que enviáramos por ellos; pero desgracia-

damente no disponíamos de ningún vehículo, porque de todos los carruajes que pasaron la frontera, se habían apoderado los prusianos. Ocurrióme ir á reclamar del comandante de la plaza un carruaje por algunas horas; y con una esquila del general, nuestro director, me dirigí al gobierno de provincia, donde estaba el oficial prusiano, comandante de la ciudad: me recibió cortesmente, pero sin poder concederme lo que solicitaba, aconsejándome que fuese á la ambulancia alemana, establecida en un gran edificio cerca del Mosa. Allí encontré tres delegados de la *Cruz Roja*, pertenecientes al comité de Aix-la-Chapelle, que nos dieron la ropa que nos hacía falta, pero no carruaje para ir á Givonne porque no tenían ninguno. Uno de ellos, hasta me acompañó á muchas casas de la ciudad, ofreciendo dar un buen caballo en propiedad al que prestase un carruaje por 24 horas, y esta proposición, que apresuradamente se hubiera aceptado en tiempos normales, no lo fué aquel día. Los coches habían desaparecido, y en cambio no tenían valor los caballos y se los veían sueltos por plazas y calles: estos pobres animales se morían de hambre, y los he visto caer á cientos á las puertas de la ciudad, después de haber comido la corteza de todos los árboles hasta donde podían alcanzar; nadie pensaba en atenderlos y los mejores se habían matado para comer, ó se apoderaban de ellos los labradores de las cercanías: luego he sabido que 10.000 de estos pobres animales fueron capturados por los alemanes; con una parte reemplazaron los suyos que habían muerto, abandonando los otros cerca de Sedan, donde más de 6.000 se murieron de hambre: yo he visto muchos centenares tendidos en una pradera á las orillas del Mosa; habían devorado hasta las raíces de la yerba; de modo que el campo donde cayeron parecía recién arado: algunos mulos que tenían más resistencia, se arrastraban aun en medio de estos cadáveres, y un gran número habían rodado al río, estando en peligro de ser envenenadas las poblaciones que había aguas abajo: afortunadamente Sedan no estaba en este caso. Todo esto era cruel, y producía desaliento en el ánimo.

CAPÍTULO VII.

Los prisioneros de guerra.

El 8 de Setiembre, á eso de las cuatro de la tarde, ví desfilar por delante de nuestra ambulancia, la comitiva más triste que pienso ver en mi vida; era la oficialidad del ejército de Mac-Mahon que partia para Alemania. Estos pobres vencidos, habian pasado muchas noches al raso, expuestos á la lluvia y casi completamente privados de alimento. Parecian muy desgraciados; iban sin armas, la mayor parte apoyándose en bastones; habia en su aspecto un no sé qué tan extraordinario, triste y altivo á la vez, que nadie podia mirarlos con ojos enjutos.

Habiendo observado que estas nobles víctimas de la guerra aceptaban con gratitud los comestibles y los cigarros que algunas almas caritativas les daban al paso, dos camaradas y yo corrimos á la ambulancia en busca de pan que partiamos en la acera, ofreciéndoselo á todos los que la escolta nos permitia llegar. He visto más de un coronel enflaquecido por las privaciones y las penas, alargar la mano para recibir un pedazo de pan, partiendo esta mísera racion con sus compañeros de infortunio despues de haber enjugado una lágrima que humedecia su encanecida barba; he visto más de uno enviarnos un beso en señal de gratitud. Eran cerca de 800 oficiales de todas graduaciones, á quienes la victoria habia hecho traicion, y que abandonaban el suelo de la patria invadido por el extranjero, para ir á las fortalezas de Alemania á comer el amargo pan del cautiverio: espectáculo verdaderamente triste.

Creo de mi deber añadir que los militares prusianos que formaban la escolta parecian tratar decorosamente á los vencidos: los heridos que no podian andar, iban en los carros de los bagajes; este lamentable desfile duró veinte minutos.

(Se continuará.)
